



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Página 1 de 2

ACTA No. 162

RECEPCIÓN DE BIENES

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Unidad Nacional para la Justicia y la Paz

POSTULADO: DIEGO ALBERTO RUIZ ARROYAVE

BLOQUE CENTAUROS DE LAS AUC

FECHA: 27 de Enero de 2015

LUGAR: Bogotá D.C.

Entre los suscritos a saber, Doctor:

ELSA MARIA MOYANO GALVIS, en su calidad de Fiscal 26 Delegada ante el Tribunal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, y el Doctor **JUAN CAMILO MORALES SALAZAR**, Asesor de la Dirección General grado 14 con funciones de Coordinador del grupo de trabajo del Fondo para la Reparación de las Víctimas - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 0209 de 7 de marzo de 2014, los artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, el artículo 168 numeral 8 de la Ley 1448 de 2011, artículo 21 numerales 20 y 22 del Decreto 4802 de 2011, y Decreto 3011 de 2013, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:

En la oficina de la Dra. **ELSA MARIA MOYANO GALVIS**, ubicada en el cuarto piso de la sede de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, Grupo de Apoyo de Persecución de Bienes - Justicia Transicional, ubicada en la carrera 30 No 13 - 24 en la ciudad de Bogotá, siendo las (09:00 am) del 27 de Enero de 2015, se llevó a cabo diligencia, mediante la cual se realizó la entrega del recibo de consignación de la suma de dinero por valor de \$100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS MCTE), suma que fue ofrecida por el postulado **DIEGO ALBERTO RUIZ ARROYAVE** con destinación a la reparación a las Víctimas. Dicha consignación tuvo lugar en el Banco Agrario de Colombia, sucursal América en Medellín - Antioquia, con número de operación 78189720 el día 19 de diciembre de 2014, en la cuenta corriente N° 300700006087, cuyo titular es la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas.

Dicho recibo de consignación se entregó por parte de la Fiscalía en Original y copia al Funcionario del Fondo Para la Reparación a las Víctimas **NELSON RUIZ CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.649.371 tal como se describe a continuación:

CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN-----

1. PRODUCTOS FINANCIEROS-----

1.1.1. Consignación por valor de (\$100.000.000).

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150

Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19 · Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

www.unidadvictimas.gov.co

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Diego

ACTA No. 162
RECEPCIÓN DE BIENES
FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
Unidad Nacional para la Justicia y la Paz
POSTULADO: DIEGO ALBERTO RUIZ ARROYAVE
BLOQUE CENTAUROS DE LAS AUC

La suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), fue consignada en el Banco Agrario de Colombia, sucursal América en Medellín - Antioquia, con número de operación 78189720 el día 19 de diciembre de 2014, en la cuenta corriente N° 300700006087, cuyo titular es la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas.

BIEN	TIPO DE MONEDA	CLASE DE MONEDA	VALOR TOTAL
SUMA DE DINERO POR VALOR DE CIENTO MILLONES DE PESOS	PESOS	PESOS COLOMBIANOS	\$100.000.000

Se deja expresa constancia que para efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, se constituyó TES CLASE B N° 55420 del 23 de Diciembre de 2014 y con fecha de vencimiento el 11 de septiembre de 2019 en cumplimiento del Decreto 1525 de 2008.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de Enero de dos mil quince (2015).

Este documento es complementario al acta de entrega de dinero suscrita el 27 de enero de 2015 y que se encuentra en el expediente identificado con el código D-95 Acta 162

[Handwritten Signature]
ELSA MARIA MOYANO GALVIS

Por la Fiscalía General de la Nación

Fiscal 26 Delegado ante el Tribunal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz - Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional

JUAN CAMILO MORALES SALAZAR

Coordinador Fondo para la Reparación de las Víctimas
Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

Elaboró: Nelson Ruiz